

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

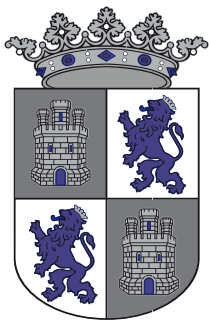
### PRESIDENCIA

### DON PEDRO ANTONIO HERAS JIMÉNEZ

Sesión celebrada el día 10 de junio de 2024, en Valladolid

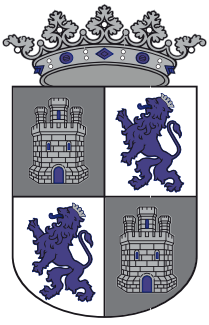
### ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para su respuesta oral, POC/000168, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, D. Pedro Antonio Heras Jiménez, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio, Dña. Elena Rincón Iglesias, Dña. Noemí Rojo Sahagún, D. José María Sánchez Martín y Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, relativa a si la Consejería de Educación va a convocar una nueva edición del Programa de Fortalecimiento Institucional para estructuras de investigación de excelencia de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 273, de 15 de abril de 2024.
2. Proposición no de ley, PNL/000806, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que, valorando positivamente que pueda ampliarse la oferta académica y con absoluto respeto a la autonomía universitaria, proceda a convocar con inmediatez la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León para que se estudie la implantación de un triple grado universitario en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Fisioterapia y Enfermería en el campus de Soria de la Universidad de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 244, de 8 de febrero de 2024.
3. Proposición no de ley, PNL/000807, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que, valorando positivamente que pueda ampliarse la oferta académica y con absoluto respeto a la autonomía universitaria, proceda a convocar con inmediatez la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León para que se estudie la implantación de un triple grado universitario en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Fisioterapia y Administración y Dirección de Empresas en el campus de Soria de la Universidad de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 244, de 8 de febrero de 2024.



## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	16068
El presidente, Sr. Heras Jiménez, abre la sesión.	16068
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	16068
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	16068
<b>Primer punto del orden del día. POC/000168.</b>	
El vicepresidente, Sr. Teira Lafuente, da lectura al primer punto del orden del día.	16068
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	16069
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ares González, directora general de Universidades e Investigación.	16070
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular).	16073
En turno de dúplica, interviene la Sra. Ares González, directora general de Universidades e Investigación.	16074
<b>Segundo y tercer puntos del orden del día. PNL/000806 y PNL/000807.</b>	
El vicepresidente, Sr. Teira Lafuente, da lectura al segundo y tercer puntos del orden del día.	16075
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar las proposiciones no de ley.	16076
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León).	16079
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista).	16079
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rincón Iglesias (Grupo Popular).	16082
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	16083
<b>Votaciones de las proposiciones no de ley</b>	
El presidente, Sr. Heras Jiménez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 806. Es rechazada.	16085



**Páginas**

El presidente, Sr. Heras Jiménez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 807. Es rechazada.

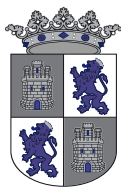
16085

El presidente, Sr. Heras Jiménez, levanta la sesión.

16085

Se levanta la sesión a las dieciocho horas.

16085



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Se abre la sesión. Buenas tardes, señorías. ¿Hay alguna sustitución que comunicar por parte de los grupos parlamentarios? ¿Grupo Socialista?

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Sí. Buenas tardes, señor presidente. Doña Laura Pelegrina sustituye a don Jesús Puente.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

¿Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Leonés-Soria ¡Ya!?

**EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

Sí. Muchas gracias. Juan Antonio Palomar Sicilia en sustitución de Leila Vanessa García Macarrón.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Veo que el Grupo Parlamentario Vox no hay sustituciones, y del Grupo Popular, tampoco. Por parte del señor secretario se dará lectura del primer punto del orden del día.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR TEIRA LAFUENTE):**

Primer punto del orden del día...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Perdón, del señor vicepresidente.

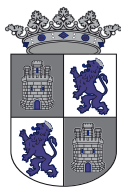
## **POC/000168**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR TEIRA LAFUENTE):**

Primer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña María del Carmen Sánchez Bellota, don Pedro Antonio Heras Jiménez, don Antonio Jaime Mendoza Toribio, doña Elena Rincón Iglesias, doña Noemí Rojo Sahagún, don José María Sánchez Martín y doña María Paloma Vallejo Quevedo, relativa a si la Consejería de Educación va a convocar una nueva edición del Programa de Fortalecimiento Institucional para estructuras de investigación de excelencia de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 273, de quince de abril de dos mil veinticuatro.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Muchas gracias, señor vicepresidente. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra doña Carmen Sánchez Bellota, por un tiempo máximo de diez minutos.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:**

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes. Señora Ares, directora general de Universidades, una vez más, agradecemos su presencia en esta Comisión. Ya sabemos su disposición siempre a venir a aclararnos esos aspectos que siempre le planteamos, con la intención de profundizar en todo aquello que nos suscita alguna duda. Y hoy nuestra propuesta es respecto a los programas que la Consejería está llevando a cabo y... y que ha propuesto, esos programas de escalera de excelencia que se están desarrollando en nuestra Comunidad de Castilla y León.

Una de las iniciativas más singulares y que han generado un mayor impacto en el ecosistema científico de nuestra Comunidad, en el ecosistema científico de Castilla y León, es el Programa de Fortalecimiento Institucional de Estructuras de Investigación de Excelencia, más conocido, o conocido por todos -y del que ya le hemos oído hablar a usted en alguna otra ocasión-, como la Escalera de Excelencia.

Así se pone de manifiesto esos esfuerzos del Gobierno autonómico por crear un ecosistema eficaz y atractivo para los investigadores... -decía- ese programa, ese ecosistema eficaz y atractivo para los investigadores, en colaboración con las universidades, institutos o centros mixtos, como el Centro Superior de Investigaciones Científicas y empresas tecnológicas e innovadoras de nuestra Comunidad, que está dando tan buenos resultados.

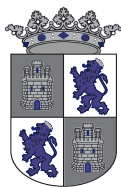
Y, como resultado de las tres convocatorias públicas, durante la primera edición de esta iniciativa, enmarcada en ese programa operativo FEADER 2014-2020 y dotada con más de 15 millones de euros, la Consejería -la Dirección General que usted dirige- ha reconocido nueve estructuras de investigación de excelencia regionales.

En la modalidad de centros de excelencia está la Fundación de Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca, que recibió una ayuda importante, una... una ayuda de más de 2.000.000 de euros. Y, por otro lado, en la categoría de universidades de excelencia, destacar, asimismo, esos resultados seleccionados, como son el del Instituto Universitario de Investigaciones de Procesos Sostenibles de la Universidad de Valladolid o el Instituto de Biología Funcional y Genómica, un centro mixto de investigación entre la Universidad de Salamanca y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas; o incluso también esa unidad de producción agrícola y medioambiental de la Universidad de Salamanca.

En definitiva, un total de nueve proyectos: un centro, el Centro -como ya he dicho- de Investigación del Cáncer, de Salamanca; y ocho unidades de las Universidades de Salamanca, Valladolid y centros mixtos con el CSIC. Estos centros o unidades son beneficiarias -todas- de financiación para el desarrollo de planes y programas estratégicos de investigación con los que escalar esos peldaños que se hacen necesarios para convertirse en centros estatales Severo Ochoa o Unidades de María de Maeztu después de... de esos cuatro años.

Una vez conseguido este reconocimiento estatal, las estructuras regionales reciben una financiación plurianual con la que poder desarrollar sus objetivos científicos y sociales, y pasan a formar parte de la red existente a nivel nacional.

Suponemos que la Consejería, en el ámbito de apostar e impulsar la constitución de nuevos ámbitos de investigación para la Comunidad, quiere seguir apostando por estas estructuras consolidadas en Castilla y León; pero, desde nuestro grupo



parlamentario, nos surge la duda y queremos que nos aclare esta suposición. Y, ante esta duda generada en nuestro grupo, pues queremos preguntarle si la Consejería de Educación tiene previsto convocar una nueva edición del Programa de Fortalecimiento Institucional para estructuras de investigación de excelencia científica en Castilla y León próximamente; y cuáles son las intenciones de la Consejería para seguir fomentando este tipo de programas. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Y ya le damos, desde la Mesa, la bienvenida a doña Blanca Ares, directora general de Universidades, y le agradecemos su presencia en esta Comisión para dar puntual respuesta, una vez más, a las cuestiones que desde aquí se le plantean. Tiene la palabra para contestar a la cuestión planteada, por un tiempo máximo de diez minutos.

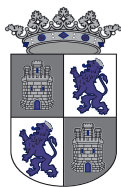
#### LA DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN (SEÑORA ARES GONZÁLEZ):

Buenas tardes. Muchísimas gracias, presidente y vicepresidente. Procuradores. Señorías. Muchísimas gracias, bueno, pues por convocar, una vez más, aquí a esta Dirección de Universidades e Investigación para poder exponer programas líderes regionales –que lo son, además, a nivel nacional–; y, bueno, pues darnos también la oportunidad de poder compartir con todos ustedes pues uno de los logros que estamos consiguiendo en materia de investigación científica en... en la Comunidad de Castilla y León.

El Programa de Fortalecimiento Institucional es una iniciativa emblemática –así la hemos considerado– y está catalogada dentro de la Estrategia de Especialización Inteligente de Castilla y León, de la RIS3, en este período veintiuno-veintisiete. Y esto es fruto también a los resultados tan exitosos que han sido relatados hasta... hasta ahora en esta intervención de la... del primer programa... de las primeras convocatorias de Fortalecimiento Institucional.

Efectivamente, crear ecosistemas de ciencia y de investigación en los territorios es un proceso que requiere mucha inversión y, sobre todo, tiempo. Nosotros teníamos un ecosistema incipiente, muy prometedor, con centros y con institutos muy punteros en sus ámbitos, como puede ser el Centro, por supuesto, de Investigación del Cáncer, pero también aquellos centros relacionados con la agricultura –tan esenciales ahora mismo– y con los procesos sostenibles, con la química, con las matemáticas, con la física. Y... y, por lo tanto, partiendo de esa base investigadora potente que tienen nuestras universidades y nuestros grupos de investigación de las universidades y del CSIC, decidimos, en el programa operativo anterior, impulsar esta iniciativa de fortalecimiento institucional.

Efectivamente, la financiación que se le da a estas estructuras de excelencia no es para el desarrollo de un proyecto científico específico en concreto, ya que estas unidades son muy competitivas y reciben pues financiación tanto de la Consejería, a través de proyectos de investigación, o predoctorales, o cualquier otra de nuestras líneas de trabajo, como también a nivel nacional e internacional. Y lo que pensábamos que necesitaban estas unidades, estas estructuras de... de excelencia, era la financiación de un plan estratégico, de un programa estratégico del centro, para



posicionar así todas sus líneas de investigación que ya están realizando, reforzarlas cuando sea necesario y, sobre todo, poder pensar más allá, poder pensar en constituirse como estructuras de excelencia que puedan competir a nivel estatal con los grandes centros Severo Ochoa y María de Maeztu.

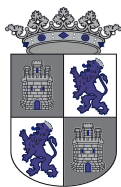
El resultado ha sido tan bueno: hemos identificado, hemos reconocido a seis unidades de... a nueve unidades de excelencia -perdón-, una en la categoría de centro y ocho en la categoría de... de unidades. Y, entonces, estas estructuras han podido desarrollar durante cuatro años, y están todavía algunas de ellas en... en ello, están desarrollando programas estratégicos para posicionarse como centros, como estructuras en el... en el ecosistema nacional e internacional. Alguna de ellas ya se ha presentado a las convocatorias estatales y de ahí que nos surgiera la... bueno, pues la necesidad de plantearnos si debíamos seguir apostando por este programa, por esta iniciativa emblemática, y seguir nutriendo a nuestro sistema de investigación de apoyos decididos para su consolidación y posicionamiento en el sistema. Y la respuesta es que sí, así lo haremos.

En los próximos meses podremos contar esperamos que, al menos, con tres unidades nuevas más, y esperamos también que, en próximas convocatorias, que desarrollaremos en los próximos años, a lo largo de este período operativo veintiuno-veintisiete, podamos sumar pues un número pues similar al de unidades o al de estructuras que tenemos en estos momentos.

Todo ello sin olvidarnos de las estructuras que están ya identificadas, reconocidas y que han... o que están recibiendo en estos momentos apoyo financiero, pero también de... de planificación, puesto que, en este nuevo programa, en esta nueva edición del Programa de Fortalecimiento Institucional de... de estructuras de excelencia de la... de la Comunidad, vamos a seguir manteniendo el apoyo para aquellas estructuras que, habiéndose presentado a la convocatoria estatal, tengan todavía algunos aspectos que mejorar para poder posicionarse y conseguir el reconocimiento nacional. Y, por lo tanto, que todo este esfuerzo que hemos realizado financieramente, obviamente, desde la Consejería de Educación, pero también los propios centros, alineando sus políticas y aunando esfuerzos para... para crecer y ser pues todavía más visibles y más... y más fuertes, poder acompañarles hasta... hasta el final, hasta que consigan este sello nacional, e incluso compatibilizándolo, en su caso, si alguno de los esfuerzos pues necesitan todavía de nuestro... de nuestro apoyo.

Dedicaremos, a lo largo del programa, al menos 10 millones de euros -tenemos presupuestado 10 millones de euros-, pero que queremos también complementar con otro tipo de actuaciones y de iniciativas vinculadas, como hicimos en el... en el período anterior, en el programa inicial, en la primera programación de Fortalecimiento Institucional, con una convocatoria de escalera internacional que fue muy exitosa. Pensamos que los apoyos complementarios a este Programa de Fortalecimiento Institucional los vamos a ir definiendo a medida que estas estructuras sean reconocidas y vayan evolucionando.

En el caso concreto del... del período anterior, en... en esta convocatoria complementaria de escalera internacional -que se llamó pues de manera más coloquial-, lo que hicimos fue reforzar aquellos aspectos que veíamos que, durante la vida de los proyectos y de los planes estratégicos, estaban quizá un poco más faltos de apoyo,



como era esa captación de investigadores internacionales o de ayudas internacionales para los investigadores de las estructuras. Veíamos que eso... -en las evaluaciones intermedias, científicas, emitidas por expertos y... y absolutamente externas y objetivas- veíamos que era una de las pilares o de los... de las líneas estratégicas de las estructuras que quizá necesitaban más apoyo. Y, por lo tanto, bueno, pues sacamos una convocatoria específica de apoyo para estas estructuras para reforzar este posicionamiento internacional de la investigación y de los investigadores.

Bueno, pues fruto de estas ayudas y de esta línea específica de refuerzo al posicionamiento internacional, han llegado a nuestro sistema, a nuestras universidades y a nuestros centros, tres RC: tres investigadores, en concreto, de los nueve que tenemos en estos momentos, con ayudas del Consejo Europeo de Investigación Científica, tanto en la categoría de *Advanced* como en la categoría intermedia -por decirlo de alguna manera-, el *Consolidator*. Y estos tres investigadores -de los que han ido llegando a la Comunidad- han llegado a estructuras de excelencia reconocidas por la Junta de Castilla y León y apoyadas por la Consejería; y gracias, en parte, obviamente, a la fortaleza de la estructura y al trabajo de los investigadores -faltaría más-, pero también, en parte, a ese apoyo adicional o extraordinario que hemos dirigido desde la Consejería, ayudando a posicionarse en los procesos de... de captación de estas ayudas, asesorando a los investigadores para poder competir a nivel internacional y a nivel europeo. Y, bueno, pues los frutos es que hemos conseguido que tres investigadores con... dotados de estas prestigiosas ayudas, pues hayan podido incorporarse a nuestro sistema, y esperemos que... seguir desde ahí desarrollando en estas estructuras.

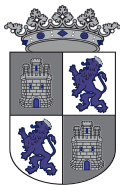
Por lo tanto, pensamos que es una iniciativa muy exitosa; eso por no decir los puestos de trabajo directos en materia de investigación científica que se vinculan a estructuras de excelencia -en torno a los 120 contratos de investigadores potentes directamente vinculadas a las estructuras-, con... eso sin contar, por supuesto, todo el impacto indirecto que tiene el crecimiento y el fortalecimiento de las estructuras, que les hacen más competitivas y, por lo tanto, más exitosas en las convocatorias internacionales y nacionales.

La verdad es que creo que es un programa de éxito, que, bueno, pues por el que apostamos en... en el programa operativo anterior y también en la legislatura anterior, y que, sin duda, tenemos que seguir apoyando.

Los resultados hablan por sí solos: las estructuras están ahí, las unidades de excelencia están ahí, consiguiendo avanzar en su posicionamiento nacional e internacional, incorporando recursos y talento al sistema universitario y científico de Castilla y León y mejorando también las redes, ¿no?, que se... que se generan entre las estructuras y con otras organizaciones de fuera de Castilla y León. Y eso pensamos que también consigue posicionar a la Comunidad Autónoma en el lugar que, pues, que se merece a nivel científico, porque tenemos muy grandes y buenos profesionales, universidades e instituciones que... que lo apoyan.

Y, por lo tanto, sí, convocaremos de nuevo la convocatoria o la... la línea del Programa de Fortalecimiento Institucional, y pensamos hacerlo durante los siguientes cuatro o cinco años para incorporar un número pues esperemos que similar al de estructuras que en estos momentos tenemos.



**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Muy bien. Pues muchas gracias. Muchas gracias, señora directora general. En un turno de réplica, tiene la palabra doña Carmen Sánchez Bellota, por un tiempo máximo de cinco minutos.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:**

Muchas gracias de nuevo, presidente. Bueno, señora Ares, pues, desde luego, ha quedado claro que esta apuesta por los centros y por las universidades de nuestra Comunidad, de Castilla y León, es esa prueba de éxito del modelo de la Comunidad para atraer el talento investigador de excelencia y de vanguardia, lo que constituye, sin duda alguna, esa garantía de futuro. Y demuestra que su sistema, el sistema de... por el que se ha apostado desde la Consejería para la ciencia y la innovación, es uno de los más avanzados de España; y, si no me equivoco, esto hace que se consolide entre los cinco mejores en esfuerzo tecnológico a nivel nacional, junto con Madrid, Cataluña y las dos Comunidades forales.

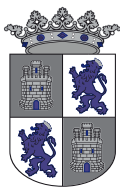
Desde luego, sabemos y somos conocedores de que el compromiso del Gobierno de nuestra Comunidad es la apuesta que se realiza por los mejores esfuerzos para que sea esta la legislatura del talento, y esto, desde luego, es prueba de ello. Esa... esta legislatura, en la que se apoya de manera especial, como bien usted ha relatado aquí esta tarde, el talento para nuestra Comunidad, con iniciativas como esta, en la que estamos seguros que llegaremos a alcanzar el objetivo que... que nos ha expuesto.

Como ya ha comentado esta tarde usted, señora Ares, el objetivo temático de este tipo de actuaciones es el de promover ese desarrollo tecnológico, la innovación y la investigación de calidad. Y, concretamente, uno de los objetivos de la estrategia también mencionada por usted -la RIS3 de Castilla y León para el 2014-2020- fue avanzar hacia ese liderazgo científico y tecnológico, y desde la Junta de Castilla y León se ha desarrollado una política de investigación que ha potenciado esa excelencia del sistema y la mejor posicionamiento a nivel internacional, como también usted nos ha aclarado. Este objetivo tan importante para... para Castilla y León incluye el refuerzo de la investigación con nuevas iniciativas y esas líneas de apoyo -como también lo ha explicado- con la denominada Escalera de Excelencia.

Bueno, pues nosotros, desde luego, queremos, desde nuestro grupo parlamentario, fortalecer ese apoyo a... a estas iniciativas. Y, desde luego, seguiremos apostando por que esto sea una realidad y por que, efectivamente, al final, esta sea... esta legislatura del talento y ese apoyo incondicional a... a un ámbito tan... tan importante para nuestra Comunidad como es la universidad y el apoyo por la investigación, por la excelencia y por el talento.

Muchas gracias por sus aclaraciones, por su información. Y, desde luego, nuestro agradecimiento siempre a su disponibilidad para venimos a aclarar -como decía al principio- cualquier duda que nos generan todas esas actuaciones que desde su Dirección General se llevan a cabo.

También queremos felicitar y aprovechar la ocasión para felicitar a su equipo, porque consideramos que, desde luego, el equipo que está detrás también para desarrollar estas iniciativas es fundamental, porque es un referente y porque, desde



luego, se lucha y se trabaja día a día para que Castilla y León sea un referente en investigación de excelencia. Muchas gracias una vez más. Y nuestros agradecimientos siempre a su disponibilidad. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. En turno de dúplica, tiene la palabra doña Blanca Ares, directora general de Universidades, por un tiempo máximo de cinco minutos.

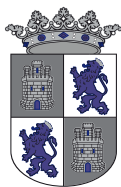
#### LA DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN (SEÑORA ARES GONZÁLEZ):

Bueno, pues muchísimas... muchísimas gracias también por sus palabras. Traslado al equipo, por supuesto, el... el agradecimiento, el reconocimiento a su labor, porque, efectivamente, bueno, pues yo vengo hoy aquí a exponer las líneas principales o a compartir con ustedes pues parte de la política científica y de los esfuerzos que realizamos desde la Consejería de Educación, pero, sin duda, hay mucha gente, muchas... un equipo pues muy profesional de... de compañeros que están día a día consiguiendo, bueno, pues estos resultados.

Una breve referencia, si me permiten, a los... a los resultados no solo de este Programa de Escalera de Excelencia, que, como les he relatado en la intervención anterior, pues es un referente, ha resultado muy exitoso -y se puede, además, bueno, pues preguntar directamente a las... a las partes afectadas, si... si consideran que esto ha supuesto un cambio y un punto de diferencia, o un punto de inflexión, quizá, en... en nuestra política científica- y por el que seguimos apostando.

Y los resultados, como digo, pues se ven también en los indicadores, ¿no? Los últimos informes elaborados por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades -y así nos lo trasladaron en el último Consejo de Política Científica sobre el esfuerzo tecnológico y el posicionamiento también científico de la Comunidad de Castilla y León; en este caso, era un informe nacional, por supuesto- a nivel nacional de los últimos años y que reflejaban el esfuerzo de los últimos años, pues había conseguido situar a Castilla y León en posiciones pues muy destacadas: en el quinto lugar en esfuerzo tecnológico, pero, en algunos indicadores y en algunos casos, en posiciones incluso mucho mejores, teniendo en cuenta pues el tamaño de nuestra Comunidad, el peso relativo, el PIB; quiero decir, poniendo en contexto también comparativamente con otros sistemas científicos o tecnológicos, pues nos dieron la enhorabuena, la verdad, por el trabajo realizado. Y esto es fruto también de políticas, bueno, pues a medio y largo plazo; por supuesto, los resultados no se consiguen de la noche a la mañana. Y estamos muy orgullosos de... de también poder cosechar ahora mismo resultados y seguir apostando por estas... por estas políticas que... que, sin duda, son exitosas y... y tienen un impacto económico y... y social.

Destacamos, la verdad, por iniciativas como Escalera de Excelencia, que son únicas a nivel estatal; el poder financiar y apoyar a las estructuras a conseguir esas ayudas y esos reconocimientos estatales tan competitivos -lo tienen pocas universidades-; pero también con otras iniciativas como el Plan TCUE, que desde el año dos mil ocho venimos potenciando y financiando actividades de transferencia de conocimiento, que ahora se empieza a hablar de la transferencia y se incluyen en los planes europeos y nacionales, por supuesto, pero nosotros desde dos mil ocho venimos



apoyando a las universidades en estos aspectos. Pero también el Consorcio de Bibliotecas Universitario es de los pocos consorcios que hay entre bibliotecas universitarias a nivel estatal y desarrolla políticas y actividades como el Portal de la Ciencia y la Tecnología, que también es único como portal regional en... en todo el sistema.

Y que, bueno, de verdad que, cuando vamos tanto a consejos de política científica como intercambiamos buenas prácticas con colegas de... de otros sistemas, nos dan la enhorabuena y somos referente en... en muchas iniciativas singulares que... que producen, como digo, estos resultados y estos impactos, que se miden por... por informes externos objetivos.

Por lo tanto, yo creo que vamos en la buena línea, y toda oportunidad de contactarlo, de trasladarlo también a la sociedad yo creo que es importante, porque... porque tenemos muchas oportunidades. Hay que trabajar fuerte: por supuesto, es fruto del esfuerzo compartido, pero creo que tenemos una oportunidad de posicionarnos como Comunidad de talento que... que somos, que egresa de nuestras universidades y que podemos, bueno, pues materializar, capitalizar también en esa parte científica y de investigación, además de en la parte empresarial; y de la que nos debemos, bueno, pues creo que sentir muy orgullosos como Comunidad. Así que muchísimas... muchísimas gracias por la... por la pregunta.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Pues despedimos ya a la directora general. Y, agradeciéndole pues su presencia en esta Comisión pues para dar respuesta a las cuestiones que siempre se le plantean, esperamos verla por aquí pues próximamente y le agradecemos... -insisto- le agradecemos de nuevo su presencia.

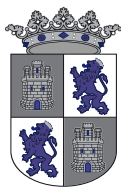
Por parte del señor vicepresidente se dará lectura al segundo y al tercer punto del orden del día, que -como recuerdo- se quedó, por parte de los portavoces, en unificar los debates, pero no así las votaciones de los... de los puntos. Por lo tanto, el señor vicepresidente va a dar lectura de ambos puntos.

#### PNL/000806 y PNL/000807

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR TEIRA LAFUENTE):

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 806, presentada por los Procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que, valorando positivamente que pueda ampliarse la oferta académica y con absoluto respeto a la autonomía universitaria, proceda a convocar con inmediatez la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León para que se estudie la implantación de un triple grado universitario en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Fisioterapia y Enfermería en el campus de Soria de la Universidad de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 244, de ocho de febrero de dos mil veinticuatro.**

Y tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 807, presentada por los Procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y**



**León a que, valorando positivamente que pueda ampliarse la oferta académica y con absoluto respeto a la autonomía universitaria, proceda a convocar con inmediatez la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León para que se estudie la implantación de un triple grado universitario en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Fisioterapia y Administración y Dirección de Empresas en el campus de Soria de la Universidad de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 244, de ocho de febrero de dos mil veinticuatro.**

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Para presentar la proposición no de ley, en representación de los procuradores proponentes, tiene la palabra don Juan Antonio Palomar Sicilia, por un tiempo máximo de diez minutos -aunque, al unificarse los debates, será flexible en los tiempos-. Tiene la palabra.

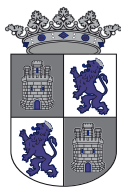
#### EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Muchas gracias, presidente. Y buenas tardes, señorías. Con diez minutos yo creo que lo podemos hacer. Bueno, antes de nada, dar la enhorabuena al Partido Popular de Castilla y León por los resultados obtenidos en estas elecciones europeas -creo que hay que hacerlo-. Y, bueno, pues enhorabuena.

Así que, nada, a lo que venimos. Traemos a esta Comisión dos iniciativas consistentes en la posibilidad de que se lleve a cabo, por parte del Consejo de Universidades de Castilla y León, un estudio para que se implanten en el campus de Soria de la Universidad de Valladolid dos triples grados universitarios: por un lado, el relativo a Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Fisioterapia y Enfermería; y, por otro lado, el relativo a Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Fisioterapia y Administración y Dirección de Empresas.

El motivo de estas propuestas pues responde, de un lado, a la alta demanda que existe para cada uno de estos grados actualmente, hasta el punto de que todas las plazas ofertadas se... se cubren con facilidad. Además, existe un gran número de demandantes que se quedan sin poder acceder a estas opciones, algo que bien podría cambiar la manera de proceder a la ampliación de la oferta académica que actualmente existe en el campus de Soria de la Universidad de Valladolid. Y, por otro lado, a que la interrelación de estas disciplinas daría lugar a una formación completa que permitiría incorporarse de manera integral... -perdón- de manera integral en el mundo laboral a nuestros jóvenes.

Como pueden observar, no estamos pidiendo que se lleve a cabo la implantación directa de estos grados, sino un paso previo fundamental, que es que se estudie su viabilidad. De esta manera, entendemos que no puede existir en esta Comisión ninguna postura contraria a la que esta propuesta... para que estas propuestas sean aprobadas; porque no estamos pidiendo que se instaure... -repito- no se... que no se instauren sin tener en cuenta aspectos previos o sin examinar detenidamente todas las opciones de éxito en caso de instalarlas, sino todo lo contrario: que el Consejo de Universidades evalúe positivos... evalúe si dicha implantación puede tener o no efectos positivos para la... para la población universitaria.



En caso afirmativo, entonces ya estaríamos hablando de un segundo paso para que pudieran llevarse a cabo, pero paso a paso. De momento, solo estamos pidiendo el primero de ellos, que es una evaluación de sus efectos, simplemente. De modo -y me reitero-, no entendería la postura contraria a un estudio previo.

En cuanto a cuáles son las razones para que estemos solicitando estas iniciativas para los grados demandados, me gustaría señalar detenidamente cada uno de ellos para que todos ustedes puedan comprobar como existe un fundamento totalmente razonado que nos ha empujado a realizar esta petición.

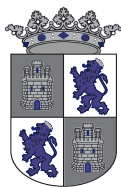
Y en cuanto a la primera iniciativa, pues el grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, que este se implantó en el campus de Soria, se encuentra en el undécimo puesto dentro de los más demandados que ofrece la Universidad de Valladolid. De hecho, el mismo año de su implementación -en el año dos mil veinte-dos mil veintiuno- recibió cuatro veces más de solicitudes que el total de plazas que ofertaba. Y el año pasado, el número de solicitudes seleccionando esta opción como primera superó en más de ocho veces el total de las plazas ofertadas, recibiendo, en consecuencia, año tras año, un paulatino crecimiento que ya supera el 80 % desde su primer año, lo que no es otra cosa que un claro ejemplo de lo que he dicho al principio de mi intervención: que se trata de una opción altamente demandada.

Además, hay que tener en cuenta también que Soria alberga el Centro de Alto Entrenamiento y Promoción Deportiva, con una altísima tasa de éxito, que atiende al perfeccionamiento y la tecnificación de los deportistas centrados en la alta competición, y donde se han formado atletas de la talla de Manuel Olmedo, Diego Ruiz o la participación de muchos de sus atletas en consecutivas ediciones de los Juegos Olímpicos. Es decir, uno y otro se complementan en la formación de auténticos profesionales a nivel nacional e internacional.

La segunda opción que planteamos es la relativa al grado de Fisioterapia, un grado que actualmente oferta un total de 50 plazas y que se encuentra dentro de los diez más demandados de la Universidad de Valladolid como primera opción, siendo el tercero que se imparte en nuestra provincia. De hecho, podemos atender a la relación existente entre el número total de solicitudes que se presentan y las plazas ofertadas: el año pasado hubo un total de 273 solicitudes, lo que supone cinco veces más que el número de plazas. Además, al igual que el grado de... en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se trata de un grado que ha ido incrementándose año tras año su demanda como primera opción desde su inauguración. El curso pasado, esta opción en la Universidad de Valladolid tuvo una nota de corte de 10,587, por encima de otras universidades, como, por ejemplo, la de... Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad de Lérida o la Universidad Pública de Navarra, por mencionar algunas de ellas.

En este sentido, destacar también la Escuela Universitaria de Fisioterapia de Soria, la cual inició su actividad en el curso mil novecientos noventa-noventa y uno -es decir, hace ya más de treinta y... 34 años-, ubicándose en este momento en el... en ese momento en el desaparecido Colegio Universitario de Soria, o CUS, lo que supone de manifiesto... que pone de manifiesto la consolidación que tiene esta disciplina en nuestra provincia, su sólida trayectoria y su prestigio.

La tercera... la tercera opción a la que hacemos referencia en esta iniciativa es la relativa al grado de Enfermería, el cual se imparte en el campus soriano de



la Universidad de Valladolid. En este caso, nos encontramos ante una necesidad urgente, ya que demandas... ya que la demanda para este grado es extremadamente alta: después del grado de Medicina de Valladolid, que también existía en Soria hasta su eliminación en los años noventa, el grado de Enfermería es el segundo con mayor número de solicitudes en toda la Universidad de Valladolid. El pasado año, el primer listado de admitidos para nuevos estudiantes -y hablo de toda la universidad- recibió un total de 10.633 solicitudes -lo que demuestra la gran atracción que generan sus programas-, sin embargo, hubo 7.358 admitidos y solo se ofertaron 5.419 plazas, debido pues a la disponibilidad.

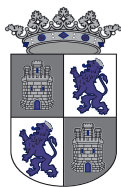
Efectivamente, en el grado de Enfermería del campus de Soria se presentaron 482 solicitudes en primera opción y 2.586 estudiantes quedaron en lista de espera; con una nota de corte altísima, de 11,516. Y lo cierto es que, lamentablemente, hoy en día, solo hay 60 plazas disponibles. Estas plazas representan el 12 % de las solicitudes en primera opción y el 2,3 % de la demanda total. Asimismo, de dos mil veinte a dos mil veintitrés, el número de peticiones de ingreso como primera opción ha subido un 46,67 %, así que coincidirán conmigo en que la demanda es tan alta que la ampliación de este grado tendría una tasa de éxito asegurada.

Deporte, fisioterapia y salud van de la mano, por lo que estos estudios pueden convencer... o converger en un triple grado, tal y como estamos proponiendo hoy aquí en esta... en estas proposiciones de ley.

Y en cuanto a la segunda iniciativa que hemos planteado, y que se debate conjuntamente con la que acabo de exponer, destacar no solo la importancia de los grados de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y en Fisioterapia, tal y como queda constatado a través de los datos que acabo de poner de manifiesto -y los cuales me remito-, sino también la importancia que existe en relación al grado de... en Administración y Dirección de Empresas; un grado que se imparte en el campus soriano de la Universidad de Valladolid, en la Facultad de Ciencias Empresariales y del Trabajo, desde hace ya pues 14 años, y que dispone de un amplio abanico de posibilidades a la hora de desempeñar su actividad profesional, entre otras: dirección, administración y gestión de empresas, ejercicio libre de la profesión, asesoría y consultoría empresarial, *marketing*, fiscalidad -tanto en el ámbito privado como en el público-, comercio exterior, administración pública o docencia e investigación.

En este sentido, consideramos que aunar en un triple grado el deporte, la fisioterapia y la dirección empresarial tiene más sentido que nunca. La integración de estas disciplinas permitiría a los estudiantes adquirir un conocimiento profundo, tanto teórico como práctico, que abarque desde el análisis de la promoción de la actividad física, pasando por el tratamiento fisioterapéutico especializado, hasta la gestión eficiente de proyectos y empresas deportivas. Muchos grados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Fisioterapia optan por emprender negocios relacionados con su formación académica. Por ello, como decía, la implementación de un triple grado, incluyendo ADE, facilitaría su incursión en el ámbito empresarial al proporcionarles los conocimientos necesarios para una exitosa gestión y emprendimiento en el sector deportivo.

Así que, por todos estos motivos, espero que apoyen esta iniciativa, que -vuelvo a reiterar- se basa en llevar a cabo un estudio sobre la implantación de estos dos triples grados. Nada más: un... un estudio, simplemente es eso. Nada más. Y, bueno, muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Muy bien. En turno de fijación de posiciones, en primer lugar... por el Grupo Mixto no tenemos a nadie. Pasamos al Grupo Parlamentario Vox Castilla y León. Y damos la palabra a doña Ana Rosa Hernando, por un tiempo máximo de diez minutos.

**LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:**

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, voy a ser muy breve. La verdad que no tiene... no tiene mucho más, porque no podemos dar todo lo que se pide. Y, como siempre decimos, tenemos que realizar iniciativas realistas y adecuadas a las necesidades de... de los sorianos. Son muchas las provincias que les encantaría tener muchos más grados en sus provincias para que los estudiantes no se tengan que... que desplazar a otras provincias, pero vamos a ser realistas.

Como bien sabemos, la Universidad de Valladolid -la UVA- en Soria cuenta con cinco centros que ofertan diez grados, un programa de estudios conjuntos, dos másteres y un programa de doctorado. El campus reúne a 2.000 personas en una ciudad de 40.000 habitantes (5 %) y una provincia de 88.000 personas, con un impacto económico de unos 11 millones de euros por curso académico.

Entre los grados que se imparten en Soria están los grados de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Fisioterapia, Enfermería. Sin embargo, no hay constancia de que la Universidad de Valladolid haya solicitado la implantación del triple grado referido.

Además, la implantación precipitada, sin consenso y sin una financiación asociada a la Ley Orgánica 2/2023, del veintidós de marzo, del Sistema Universitario -LOSU-, hace muy difícil articularlo. Así que, les animamos a dirigirse al Gobierno central y a exigir la debida financiación de esta ley, como así se está haciendo desde la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

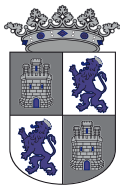
En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Judit Villar Lacueva. Como he dicho antes, seré flexible con los tiempos.

**LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:**

Gracias, presidente. Buenas tardes a todos. Señor Palomar, como ve, en Soria siempre iremos a la cola de Castilla y León, porque hay un empeño de la Junta de Castilla y León para que nuestra provincia nunca avance.

Desde luego, en su exposición de motivos se han quedado un poco cortos con sus explicaciones sobre el camino tortuoso que fue la implantación del grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que se imparte en el campus de Soria y del Centro de Alto Entrenamiento y Promoción Deportiva. Y digo tortuoso porque llevó más de 11 años de duro trabajo materializar un proyecto como este.

Para que se hagan una idea, el once de abril del dos mil trece, en el Pleno del Ayuntamiento de Soria, se aprobó por unanimidad el convenio con la Fundación CIDIDA -Centro Internacional de Documentación, Investigación y Desarrollo del



Atletismo- para impulsar la Universidad del Deporte. El doble convenio municipal con la Fundación CIDIDA para el desarrollo del proyecto de la Universidad del Deporte estaba avalado por los promotores de esta entidad y contaba con la colaboración del consistorio, que se comprometió con la cesión de dos locales para su arranque inicial, una vez que la fundación consiguiera que su plan de estudios fuese aprobado.

El uno de abril de dos mil catorce se presentó la memoria técnica, que fue registrada por el Ayuntamiento de Soria y la Fundación CIDIDA en la Delegación Territorial de la Junta.

El veinticinco de abril del dos mil catorce, la concejal de Educación del Ayuntamiento de Soria y el director de la Fundación CIDIDA mantienen un encuentro de trabajo con el director general de Universidades con el objetivo de presentarle en persona la memoria registrada el uno de abril de dos mil catorce en la Universidad Internacional del... del Deporte Ciudad de Soria.

El treinta de julio de dos mil catorce, el alcalde de Soria, acompañado por miembros de la Fundación CIDIDA y promotores de la iniciativa, mantuvieron una reunión con el presidente de la Junta -que, en aquel entonces, era Juan Vicente Herrera- para avanzar en el proyecto de Universidad del Deporte, que sumaba ya tres años de exhaustivo trabajo previo y... y que ahora encaraba su autorización académica para la posterior verificación de títulos. Esta reunión, desde luego, supuso un paso más en la consecución del objetivo compartido de lograr una oferta universitaria complementaria a la que en aquel entonces existía, y que, además, estaba vinculada a uno de los recursos que define e identifican a la ciudad de Soria como es el deporte.

El once de mayo de dos mil quince, la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Soria aprobó la modificación del convenio con la Fundación CIDIDA para adaptar el acuerdo inicial de julio del dos mil trece a la nueva denominación como centro adscrito de la Universidad Internacional del Deporte, una vez que el Consejo de Gobierno de la UVA dio luz verde en el mes de abril de dos mil quince a este proyecto.

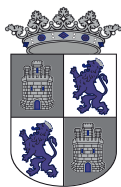
La adaptación de este texto de colaboración con el... con CIDIDA supuso la cesión de los locales municipales en la calle Duques de Soria, donde arrancarían inicialmente la impartición de los estudios de la Universidad Internacional del Deporte, con un espacio de 2.100 metros cuadrados. Esta adaptación fue necesaria tras la aprobación, por parte del Consejo de Gobierno de la UVA, de la adscripción de la Escuela Universitaria del Deporte de Soria que promovía el CIDIDA. Este punto fue aprobado por la mayoría de los integrantes del Consejo y supuso poner un pilar sólido a un proyecto en el que el Ayuntamiento de Soria llevaba trabajando años.

En mayo del dos mil dieciséis, el Gobierno regional daba luz verde a que la Universidad del Deporte fuera un centro adscrito a la UVA, pasando a denominarse Escuela Universitaria del Deporte.

Ese mismo año, en el mes de octubre, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid aprobó la solicitud de verificación de dos títulos: el grado de Ciencias de la Actividad Física y el máster de Psicología de la Actividad Física y del Rendimiento Deportivo.

Una vez cumplimentados estos pasos, se fijó septiembre de dos mil diecisiete como probable inicio de la actividad docente, pero en marzo de ese año, desde CIDIDA, ya se descartó esta opción, fundamentalmente por lo complicado que estaba





siendo la tramitación. La documentación, tras pasar por la Junta, estaba en manos del ACSUCYL desde finales del año dos mil dieciséis, ya que la verificación de los títulos todavía no había llegado.

Las esperanzas se centraron en que la Escuela Universitaria del Deporte pudiera iniciar su actividad en septiembre del dos mil dieciocho, por lo que la hoja de ruta inicial de comenzar su actividad en el dos mil dieciséis-diecisiete no se pudo mantener.

Por fin, en el curso veinte-veintiuno, este proyecto, tan deseado por la ciudad de Soria y la provincia, dio sus primeros pasos, y hoy podemos felicitarnos porque la primera promoción de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, con 40 alumnos, se ha graduado el día siete junio del dos mil veinticuatro en el campo Duques... campus Duques de Soria de la Universidad de Valladolid, tras completar su formación para trabajar en un futuro como profesores de Educación Física o del propio grado, y animadores, monitores, entrenadores, preparadores deportivos, entre otras salidas profesionales.

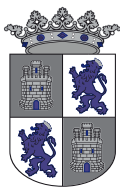
Desde luego, queda mucho, mucho por hacer: la construcción de un polideportivo y nuevas infraestructuras que permitirán al grado aumentar sus alumnos, pasando de los 40 actuales al en torno de los 60, activando estudios de posgrado y mejorando las condiciones de investigación.

Tras este periplo, les damos la bienvenida al trabajo por la educación universitaria en Soria. Por supuesto que vamos a dar nuestro voto a favor de estas iniciativas, pero no olviden -intencionadamente o no- el trabajo arduo que la implantación de lo que ya tenemos ha supuesto tanto para la Fundación CIDIDA -por supuesto- como también para el Ayuntamiento de Soria, que, gobernado por el Partido Socialista, hizo hace 11 años una apuesta decidida por el deporte en nuestra provincia y por la formación de calidad en el campus Duques de Soria de la Universidad de Valladolid.

Es importante destacar que todos estos trabajos han contribuido a que Soria haya sido reconocida como Ciudad Europea del Deporte dos mil diecinueve, después de ser seleccionada por el Comité Evaluador del ACES y destacar por la gran implicación de toda su ciudadanía y el ratio de instalaciones deportivas en la ciudad, así como la alta participación deportiva en todas las facetas -base, popular, aficionada, federada y profesional-, que han ofrecido beneficios significativos para la ciudad, como, por ejemplo, la atracción de estudiantes de otras regiones, la dinamización económica de la ciudad de Soria y la provincia, promoción de un turismo deportivo que tenemos en nuestra provincia bastante importante, atrayendo a visitantes interesados en actividades al aire libre y competiciones. Y también la necesidad de instalaciones adecuadas para la enseñanza y práctica deportiva está impulsando la mejora y creación de nuevas infraestructuras deportivas.

Esperemos que ese compromiso por parte de la Junta de Castilla y León para la construcción del polideportivo lo veamos... lo veamos hecho realidad pronto y no tengamos que... que esperar como otras infraestructuras que tenemos en Soria, como, por ejemplo, el Hospital Santa Bárbara o la radioterapia, o un millón de cosas.

Y en cuanto al grado del Deporte, lógicamente, ha mejorado el prestigio académico del campus Duques de Soria, así como ha fomentado la investigación en áreas relacionadas con la actividad física, la salud y el bienestar.



Bienvenidos serán los nuevos grados y esperamos a que contribuyan a dinamizar la ciudad de Soria tanto como lo ha hecho el grado de Ciencias en la Actividad Física y del Deporte. Aunque, a juzgar por los votos de Partido Popular y Vox, pues no lo vamos a poder ver hecho realidad. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Elena Rincón.

#### LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quería agradecer al señor Palomar su reconocimiento, efectivamente, por los excelentes resultados que el Partido Popular ha obtenido en las elecciones europeas.

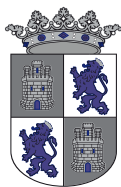
Comenzaré esta intervención señalando que la actividad de la universidad en Soria, por parte de la Universidad de Valladolid, se articula en cinco centros que ofertan diez grados, entre los que se encuentran el grado de Administración de Empresas, Educación Primaria, Ingeniería Agraria y Energética, grado en Traducción e Interpretación, grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, en Enfermería, en Ingeniería Forestal, en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, en Educación Infantil y en Fisioterapia. Además, cuenta con un programa de estudios conjunto: un doble grado en ADE más Relaciones Laborales y Recursos Humanos; dos máster: en Ingeniería de la Bioenergía y Sostenibilidad Energética, y Traducción en Entornos Digitales Multilingües; y un programa de doctorado en Traductología, Traducción Profesional y Audiovisual.

Aparte de lo mencionado, también la Fundación General de la Universidad y el Parque Científico despliegan desde hace años numerosas actividades para este campus. En sus titulaciones, además, acoge dos... dos cátedras: la Cátedra de Conocimiento e Innovación y también la Cátedra Agenda Urbana 2030 para el Desarrollo Local, entre otros, con un notable apoyo del Plan Soria, en este caso, por parte de la Junta de Castilla y León.

Como ven, la Junta de Castilla y León colabora de manera notoria en que el campus de Soria actúe como un elemento dinamizador en la educación, pero también en los contextos social, cultural y económico de la ciudad.

Y miren, centrando el tema en su propuesta, la implantación de un triple grado universitario -por un lado, en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Fisioterapia y Enfermería; y, por otro, en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Fisioterapia y Administración y Dirección de Empresas-, en dicho campus no se puede obviar el Artículo 41.1 de la Ley Orgánica 2/2003, del Sistema Universitario. Este artículo señala que la creación, modificación y supresión de facultades y escuelas serán acordadas por la Comunidad Autónoma, a iniciativa de la universidad, mediante propuesta y aprobación de su Consejo de Gobierno.

Como he relatado al principio de la intervención, de los diez grados que se imparten en la Universidad de Valladolid en Soria, están estos grados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Fisioterapia, Enfermería y Administración y Dirección



de Empresas, pero no existe constancia de que la Universidad de Valladolid haya solicitado la implantación del tiple... del triple grado -perdón- referido en lo que están solicitando ustedes hoy aquí.

Además, no olviden que cualquier implantación es compleja, pero una implantación como esta, sin consenso y sin una financiación asociada a la Ley Orgánica 2/2003, del Sistema Universitario -LOSU-, hace mucho más difícil, por tanto, articular iniciativas como la que están solicitando hoy aquí. Una ley universitaria, esta LOSU, una ley socialista, que no tiene recorrido, que tiene en contra la CRUE, que tiene en contra a los rectores universitarios, al profesorado, al alumnado y, en definitiva, tiene en contra a toda la comunidad educativa; por lo que, desde este grupo parlamentario, les animamos a dirigirse al Gobierno central y exigir la debida financiación de esta ley, como así también se está haciendo por parte de la Junta de Castilla y León.

Señorías, en Castilla y León sí que potenciamos la igualdad en el acceso a la universidad: en primer lugar, seguimos defendiendo, con más fuerza si cabe, la reivindicación a favor de una EBAU única, a la que nuestros estudiantes se han enfrentado esta pasada semana; y, en segundo lugar, que, después del considerable esfuerzo realizado en los últimos años en materia de tasas universitarias, hemos conseguido la bajada de los precios públicos de las matrículas de grados y máster, apostando por retener el talento joven en nuestra Comunidad y hacer más... más atractivas y más competitivas nuestras universidades. Esto es un claro ejemplo de que en Castilla y León sí que apostamos por los universitarios y sí que apoyamos a las familias de Castilla y León.

Y les recuerdo que la propuesta que traen hoy aquí se vuelve... en ella se vuelve, una vez más, a menospreciar un procedimiento reglado y riguroso, cuya decisión se adopta en el marco del sistema universitario. Quiero recordarles que es el Consejo de Universidades el que decide la puesta en marcha de nuevos títulos, debiendo tener el apoyo de los centros universitarios implicados, por lo que contar con la voluntad de la Universidad de Valladolid... este deberá ser el primer paso para poder analizar en la Comisión Académica cualquier propuesta de este tipo.

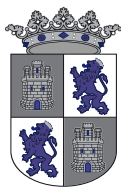
Por lo que, por las razones que le acabo de exponer, no se puede tomar en consideración la propuesta que ustedes proponen hoy aquí. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de las propuestas de resolución, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia, por un tiempo de diez minutos.

#### EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias, presidente. Bueno, nada nuevo bajo el sol. Voy a empezar, bueno, por la señora... bueno, dar primero las gracias a la señora Villar, Judit Villar -soriana-. Y, bueno, yo... se ha centrado su... su intervención en la Actividad Física y del Deporte, en... en CAFYD. Y, bueno, sí, estamos hablando de CAFYD y todo lo que quiera, pero, bueno, hemos metido otras disciplinas que creo que también las podía haber nombrado. Ya sé el trabajo que hizo su partido en esta materia, pero, bueno, también les interesa a ustedes, ¿no? Interesa al Partido Popular y le interesa al Partido Socialista. Me parece perfecto el trabajo que hicieron, pero es que, bueno,



nosotros nos hemos centrado no solo en el deporte, sino en... en otras disciplinas que pueden conjugar perfectamente. Y es... -y vuelvo a repetir- son dos triples grados en el... en el Duques de Soria de... de la Universidad de Valladolid.

Así que, bueno, darle las gracias, por su parte, que van a apoyar esta iniciativa. Pero, bueno, me hubiese gustado escucharla el resto de... bueno, de las materias que hemos propuesto... que hemos propuesto esta tarde aquí.

Y, bueno, ya centrándome en el Equipo de Gobierno. La señora Hernando: bueno, yo... -vuelvo a repetir- solo estamos pidiendo un estudio para ver si es viable la implantación; no estamos pidiendo otra cosa, simplemente un estudio. Es que no estamos pidiendo aquí gran cosa, pero, bueno, no sé, parece que las propuestas que se traen por parte de Soria ¡Ya! aquí no gusta ni interesan, cuando... cuando esto sí que... sí que se ha tenido en cuenta... Porque hemos sido consecuentes y hemos... bueno, pues esto no lo traemos porque sea un capricho de Soria ¡Ya!, sino hemos hablado... no voy a... a trasladar con quién hemos estado hablando, pero, bueno, gente que entiende de esto y nos lo ha trasladado. No es una... no es un capricho de Soria ¡Ya!

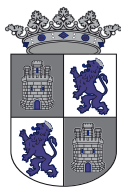
Y simplemente decirle que... Ha dicho usted "no tiene mucho más recorrido esto" y ha terminado... lo ha hecho rápido. Bueno, yo no sé si son las palabras adecuadas o no, pero decir que no tiene mucho más, yo creo que ya lo ha dicho todo, señora Hernando, con... con estas proposiciones que traemos hoy aquí a... a debatir.

Y respecto a la señora Rincón, bueno, me ha nombrado usted el Artículo 4.1. Sí, pero vuelven a centrarse ustedes en formalidades. Porque, bueno, yo no sé si la universidad lo ha trasladado o no, pero, bueno, hablen con ellos. ¿Por qué no hablan con ellos desde la Junta de Castilla y León, desde las Cortes de Castilla y León?

Yo tengo aquí una Ley del tres de dos mil tres, del veintiocho de marzo, de Universidades de Castilla y León, y en él... aquí yo veo que la estructura está compuesta pues, por ejemplo, por el consejero competente en materia universitaria -que es la señora Lucas-, está también un viceconsejero competente en la materia; con lo cual, son gente de su Gobierno. Yo creo que, bueno, pues ¿por qué no pueden hablar con ellos y trasladarlo? No sé, no... no tiene nada de malo; no tiene nada que ver; como digo, formalidades, que tiene que ser la universidad. ¿Y ustedes no lo pueden proponer? ¿No? ¿Cómo que no? Bueno, cuando quieren sí lo proponen.

Bueno, insisto, que, bueno, simplemente pedimos un estudio. Y, bueno, como digo, se ha centrado en cuestiones que no tienen, bueno, nada que ver con lo que... con lo que aquí traemos. Yo insisto, es... es tremendo, es una lucha constante que... que, al final, pues, bueno, no... cae en saco roto, como siempre. Difícil, difícil traer a estas Comisiones cuestiones que... que son, bueno, buenas para los sorianos; y ya no solo para los sorianos, sino que se podría trasladar a otras universidades de Castilla y León. Pero bueno, pues nosotros traemos esta iniciativa porque, como digo, no es un capricho de Soria ¡Ya!, sino de gente que entiende de esto. Y, bueno, vemos que, como siempre, rechazan todo lo que aquí se propone por parte de Soria ¡Ya!, aunque sea buena para... para los sorianos y los... para los castellanos y leoneses. Una pena.

Bueno, seguiremos trabajando desde Soria ¡Ya!, porque no nos vamos a cansar. Seguiremos trabajando para las mejoras de esta... de esta provincia -la soriana- y de esta Comunidad de Castilla y León. No se nos olvida que también somos castellanos



y leoneses, por supuesto. Seguiremos, como digo, trabajando. Y bueno, pues hasta que algún día quieran ustedes aceptar lo que muchas de estas propuestas que se traen aquí, como digo, buenas para todos. Así que nada más. Y muchas gracias.

### Votación PNL/000806

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Concluido el debate, procedemos a someter a votación el punto número 2, la proposición no de ley número 806. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Diez. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: siete. Votos en contra: diez. Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley número 807. Pasamos a continuación a votar... Perdón, la 806.

### Votación PNL/000807

Pasamos a continuación a votar la proposición no de ley 807. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Diez. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: siete. Votos en contra: diez. Ninguna abstención. Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley 807.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las dieciocho horas].*